Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 025/2015

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, República del Paraguay, a los veinticinco días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la sede del Palacio de Justicia de Pedro Juan Caballero, 1er. Piso, Sección U.O.C. del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial de Amambay, sito en las calles Alejo García e/ Cerro León y Gral. Bruguez de esta ciudad, estando presentes: el Lic. José Luis Rojas Cueto, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; y el C.P.N. Fredy Arce Salinas, Técnico de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de contratación directa detallado más abajo. El acto de apertura de los sobres se realiza sin la presencia de los oferentes.----------

PAC/ID N° 292.485: "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y OTROS"
(Expte. DNCP N° 315.603 de fecha 03/06/2015 – Prórroga apertura ofertas s/ Adenda N° 1/15)

Ofertas recibidas:

1. MAES S.R.L. (M.E. N° 323).-

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial de Amambay, dejándose constancia que: ----------

Documentos	MAES S.R.L.
Formulario de la oferta, completado y firmado	Presenta
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	SIPE
Declaración Jurada del Artículo 40	SIPE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Monto total asegurado Gs.	400.000
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	SIPE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal.	SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	SIPE
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado.	No aplica
Planilla de Especificaciones Técnicas del/los bien/es ofertado/s, debidamente firmado.	Presenta
Copia del Balance General y Estado de Resultados, de los dos (2) últimos ejercicios (2012-2013), acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	SIPE
Copia de contratos ejecutados o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la comercialización de prendas de vestir, acompañados de los documentos respaldatorios (informes, Remisiones y/o Actas de Recepción definitiva). Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado (2013 y 2014).	No presenta
Para bienes/servicios nacionales: presentar Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio, conforme a lo establecido en la Ley N° 4558/11 y su Decreto Reglamentario N° 9649/12.	No presenta
Observaciones	
Páginas Foliadas	1 al 6
Constancia del SIPE N°	1354883

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

Poder Judicial
Circunscripción Judicial de Amambay
Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 025/2015

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. ----------

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **MAES S.R.L.,** ofertó la suma total de **Gs. 7.449.000** (Guaraníes siete millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil) IVA incluido.----------

Siendo las diez horas y diez minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Fredy Arce Salinas
Técnico de Control y Seguimiento

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.